

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 206/2021 de la sesión ordinaria
del 03 de diciembre de 2021 realizada
a las 9:00 horas, vía mixta.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales

Uberto Salgado Nieto

Georgina Naufal Tuena

José Manuel Márquez Estrada

Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez



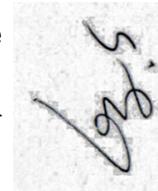
Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez



PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir del 5 de marzo de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, número de plaza 65046-27, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Procesamiento de datos y búsqueda de bibliografía especializada como insumos para una publicación en materia de gasto público en salud; b) Alimentación y actualización de una base de datos en materia de legislación hacendaria; c) Elaboración de presentaciones para seminarios y otros eventos académicos organizados por la Unidad de Estudios Hacendarios y del Sector Público; d) Colaborar en la selección de revistas indexadas que resulten idóneas para la difusión de trabajos realizados en la Unidad; e) Elaboración de material didáctico relacionado con las tareas que realiza la Unidad. Su informe y programa cuentan con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su segunda recontractación.



Artículo 13... Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular b) son: tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, Técnico Académico Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 65046-27, por un año a partir del 5 de marzo de 2022, en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



El maestro Fonseca es economista y abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en políticas públicas comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En 2021 tomo el curso “Bases de la investigación autodirigida” (23 de septiembre de 2021) de Elsevier.

Con relación a sus labores como Técnico Académico del IIEc, de marzo de 2021 a la fecha, ha realizado la búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de gasto público y privado en salud; acopio, sistematización y análisis de series históricas sobre gasto en salud y en desarrollo social, Producto Interno Bruto, población total y asegurada en México, número de defunciones por las principales enfermedades respiratorias, personal médico y paramédico, número de unidades médicas y camas censables; así como, la elaboración de gráficas, deflación de cifras, obtención de tasas de crecimiento y elasticidades, y elaboración de modelos econométricos, presentación de resultados y conclusiones preliminares.

Su trabajo se vio reflejado en la publicación del artículo Astudillo, M y Martínez, Y (2021), “Las asociaciones público-privadas, ¿alternativa para la construcción de infraestructura? Una referencia a Perú y Argentina”. *Estudios Políticos*, novena época, núm. 54: 163-190; un capítulo de libro en coautoría con la Dra. Marcela Astudillo Moya: "La banca central: funciones, conceptos y normatividad" en el libro de texto *La Macroeconomía de las Economías Emergentes* coordinado por del Dr. Andrés Blancas Neria; en la cual llevó a cabo la revisión de dictámenes, correcciones, actualización de datos y gráficas y elaboración de tabla de modificaciones.

Asimismo, publicó en coautoría con la Dra. Marcela Astudillo Moya el libro *Instrumentos globales, regionales y locales para medir la corrupción. Indicadores, metodología y aplicaciones*, aprobado para su publicación por el Comité Editorial del Instituto de investigaciones Económicas en la sesión de fecha 6 de agosto de 2021. De esta obra realizó la revisión de los dictámenes, corrección, elaboración de tabla de modificaciones y del texto de contraportada

También participó en dos proyectos, PAPIME PE309316 “La Nueva Macroeconomía del Siglo XXI” y PAPIIT A301920 “Las APP en México ¿Alternativa de financiamiento para los gobiernos?”, buscando bibliografía especializada, actualización de datos y gráficas y atención a dictámenes. También fue ponente en el XVII Seminario de Política Fiscal y Financiera y en el Ciclo de Mesas Redondas 2021 “El Trabajo de investigación que se realiza en el Instituto de Investigaciones Económicas”, abordando temas relacionados con el impacto económico de la corrupción.

En cuanto apoyo a la docencia, elaboró material didáctico para clases de la Maestría en Economía, sobre el tema de coordinación fiscal. En este rubro, es importante señalar que impartió la asignatura “Economía del crecimiento y desarrollo” en la División de Universidad Abierta y a Distancia de la Facultad de Economía. Tomó los cursos “Fundamentos básicos de estadística y matemáticas para el análisis de datos empíricos” (del 7 de abril al 19 de agosto de 2021), “Econometría Aplicada” (octubre 2020 a marzo 2021, Centro de Educación Continua y Proyectos de Vinculación) en el IIEc y “Bases de la investigación autodirigida. Elsevier” (23 de septiembre de 2021) en el IIEc. Además, actualmente dirige dos proyectos de tesis de licenciatura.

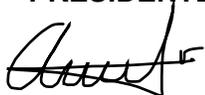
En su plan de trabajo para 2021, el maestro Fonseca se compromete a apoyar a la unidad de investigación a la que pertenece realizando tareas técnicas de recopilación, análisis y procesamiento de información especializada, y de datos relevantes para las labores de investigación y difusión científica de la unidad.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del maestro Francisco Javier Fonseca, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro de la Unidad de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir del 5 de marzo de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, número de plaza 65046-27, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Procesamiento de datos y búsqueda de bibliografía especializada como insumos para una publicación en materia de gasto público en salud; b) Alimentación y actualización de una base de datos en materia de legislación hacendaria; c) Elaboración de presentaciones para seminarios y otros eventos académicos organizados por la Unidad de Estudios Hacendarios y del Sector Público; d) Colaborar en la selección de revistas indexadas que resulten idóneas para la difusión de trabajos realizados en la Unidad; e) Elaboración de material didáctico relacionado con las tareas que realiza la Unidad.

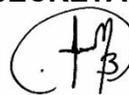
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

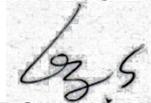
CONSEJEROS ASISTENTES



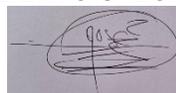
EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS